

RESOLUCION -D- N° 201/2010

Salta, 9 de Junio de 2010
Expediente N° 12.272/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 314/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. Sofía BORDOY L.U. N° 608.877 y Virginia Inés BELLIA L.U. N° 608.875, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación de la ingesta alimentaria y gasto energético en jugadoras adolescentes de Hockey sobre césped ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Sofía BORDOY L.U. N° 608.877 y Virginia Inés BELLIA L.U. N° 608.875, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – N° 354/02), **el día miércoles 09 de junio de 2010 a horas 15:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA